

DIPUTADOS
ARGENTINA
"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar beneplácito por el 80° aniversario del municipio de Jardín América, provincia de Misiones, a conmemorarse el día 7 de mayo de 2026, en reconocimiento a su trayectoria histórica y a su aporte al desarrollo productivo, turístico, social y cultural.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

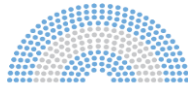
El próximo 7 de mayo el municipio de Jardín América celebra el 80° aniversario de su fundación. Esta fecha representa la oportunidad para reafirmar su identidad, trayectoria y también su crecimiento en la provincia de Misiones.

Se encuentra ubicado en el departamento de San Ignacio, limitando con municipios vecinos como Hipólito Yrigoyen, Colonia Polana, Santo Pipó, Puerto Leoni, Campo Viera y Campo Grande. A pesar de no ser cabecera departamental, cumple un rol destacado en términos económicos, sociales y culturales dentro de su región. A ello se suma su cercanía con el río Paraná y su emplazamiento estratégico sobre la Ruta Nacional N.º 12 que lo conectan directamente con Posadas e Iguazú.

Los orígenes del municipio se remontan a comienzos del siglo XX, cuando en la zona se desarrolló la colonia "Oasis", integrada por inmigrantes provenientes de distintos países, como Paraguay, Brasil, Japón, Alemania, Suiza, Polonia, Ucrania y Rusia, además de familias argentinas que impulsaron el crecimiento agrícola y poblacional de la región. Con el avance de la nueva traza de la Ruta Nacional N.º 12 y la expansión de la colonia, surgió la necesidad de establecer un nuevo núcleo urbano que mejorara las comunicaciones y el transporte, dando origen posteriormente a Jardín América, conocida también como la "Ciudad de las diagonales" por su particular trazado urbano.

El nombre "Jardín América" fue propuesto por Isaac Da Silva, inspirado en un barrio de la ciudad de San Pablo, Brasil, siendo elegido por votación entre los colonos de la época. Asimismo, Enrique Drachenberg tuvo un rol fundamental en el proceso de organización y desarrollo de la localidad, dado que asumió como presidente de la primera Comisión de Fomento, conformada el 23 de mayo de 1949.

Unos meses después, el 18 de septiembre de ese mismo año y con la presencia del gobernador del Territorio Nacional de Misiones, Aparicio Almeida,



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

se inauguró la sede de la Comisión de Fomento. Luego, con la evolución evidente del pueblo, se determinó definitivamente su transformación en municipio mediante el Decreto N.º 2330, del 15 de octubre de 1957.

En el aspecto económico se caracteriza por la agricultura, con la producción de yerba mate y té y, en menor medida, la papaya y ananá. A su vez, desde el punto de vista turístico, se destaca la presencia del Salto del Tabay convirtiéndose en uno de sus principales atractivos naturales.

Jardín América fue reconocida por la Legislatura de Misiones mediante la Ley XXIII N.º 18 como sede permanente de la Fiesta Provincial del Turista, celebrada anualmente en los Saltos del Tabay. De igual forma, desde el plano cultural, a través de la Ley VI N.º 45, fue declarada Capital Provincial del Folclore, siendo anfitriona del tradicional Festival Infantil del Folclore.

Con motivo de este nuevo aniversario, el municipio llevará adelante una amplia agenda de actividades culturales, deportivas y protocolares, que contará con la participación de vecinos e instituciones.

Desde esta Honorable Cámara de Diputados corresponde expresar reconocimiento al municipio de Jardín América y saludar fraternalmente a toda su comunidad en ocasión de celebrarse el 80º aniversario de su fundación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de resolución.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL